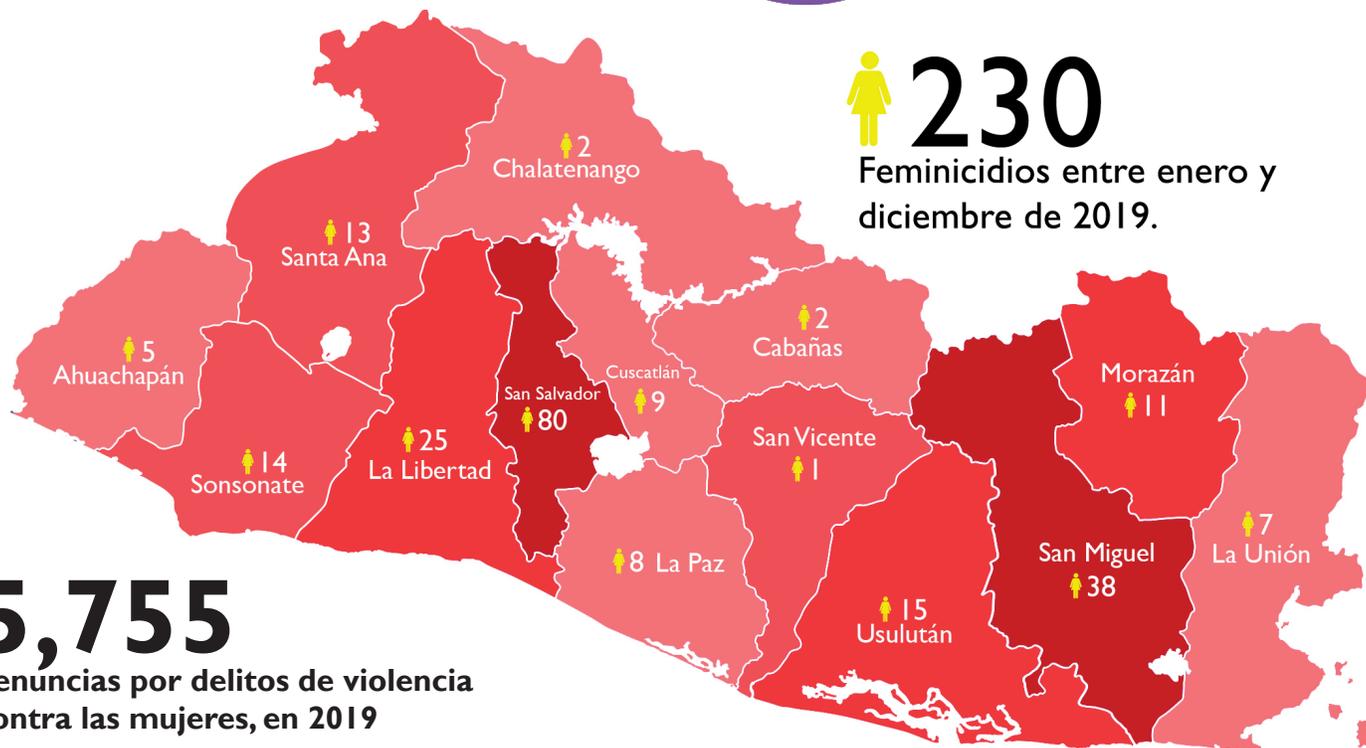




 **230**

Feminicidios entre enero y diciembre de 2019.



5,755

denuncias por delitos de violencia
contra las mujeres, en 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. 2019.

Contenido

Feminicidios en El Salvador, 2019

Violencia sexual según edad

Delitos contra la libertad sexual

Violencia intrafamiliar

Personas desaparecidas

Resumen de Hechos de violencia contra las mujeres 2019

Según datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y General de la República en 2019 registraron 5,755 hechos de violencia contra las mujeres, esto es alrededor de 16 casos diarios.

Los delitos que se incluyen son: feminicidios, violencia sexual, mujeres desaparecidas y violencia intrafamiliar



ORMUSA

con el apoyo de:



Iniciativa
Spotlight
Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas



Redacción: Patricia Portillo
Edición: Jeannette Urquilla
Directora ejecutiva: Jeannette Urquilla
www.ormusa.org
www.observatoriodeviolencia.ormusa.org

Esta publicación ha contado con la asistencia financiera de Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA.

Datos recopilados por el Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, en el Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres en El Salvador, de enero a junio de 2019, contabilizaron 12,642 hechos de violencia contra las mujeres, es decir, 70 casos diarios, entre violencia sexual, violencia física, violencia patrimonial y otros delitos establecidos en la Ley Especial Integral de Violencia contra las Mujeres, LEIV. ⁽¹⁾

Tabla 1. Delitos de violencia contra las mujeres 2019	
Tipo de delito	Cantidad
Feminicidios	230
Delitos contra la libertad sexual	3674
Mujeres desaparecidas	676
Violencia Intrafamiliar	1,175
Total	5,755

Fuentes: PNC, FGR, PGR, DIA

Si bien, se observa una disminución en los homicidios, es importante señalar que la violencia contra las mujeres se mantuvo en algunos delitos específicos, pues, aunque hubo menos feminicidios, otros delitos como la violencia sexual se mantuvo y la cantidad de mujeres desaparecidas aumentó, ya que en 2018 hubo 560, según el Observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA(2) y 676 en 2019, un aumento del 17%, equivalente a 116 mujeres más, según datos recibidos a través de la Oficina de Información y Respuesta de la PNC.

Feminicidios

enero a diciembre 2019

Tabla 2. Muertes violentas de mujeres 2015 a 2019	
Año	Cantidad
2015	574*
2016	524*
2017	469*
2018	386*
2019	230

Fuente: MJSP-DIGESTYC (2018). Informe Nacional de Hechos de Violencia contra las Mujeres.

Entre 2015 y 2019 un total de 2,183 mujeres fueron asesinadas en diferentes departamentos y municipios del país, siendo 2015 el año más feminicida y 2019 en el que se observa una menor letalidad.

Según datos del Observatorio de Estadísticas de Género, de la Dirección de Información y Análisis, (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de enero a diciembre de 2019 se cometieron 230 feminicidios. Una significativa disminución de 156 casos, equivalente al 40%, si se compara con 2018, donde se cometieron 386.

Por departamento, la mayor cantidad de feminicidios sucedieron en San Salvador, San Miguel y La Libertad, el 62% se cometió en estos lugares.

1. http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx

2. <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasocial.php>

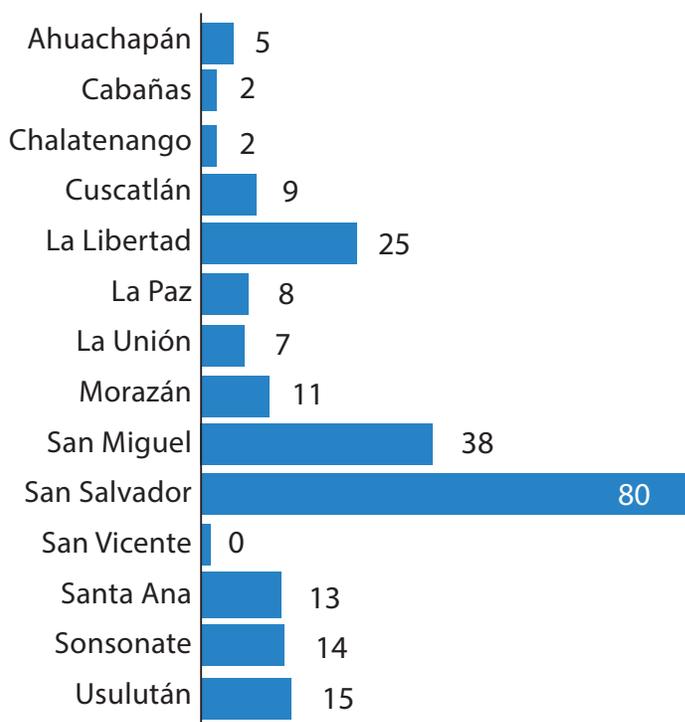
Tabla 3. Femicidios por departamento, año 2019

Departamento	Cantidad
Ahuachapán	5
Cabañas	2
Chalatenango	2
Cuscatlán	9
La Libertad	25
La Paz	8
La Unión	7
Morazán	11
San Miguel	38
San Salvador	80
San Vicente	1
Santa Ana	13
Sonsonate	14
Usulután	15
Total	230

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. 2019.

Gráfico No. 1.

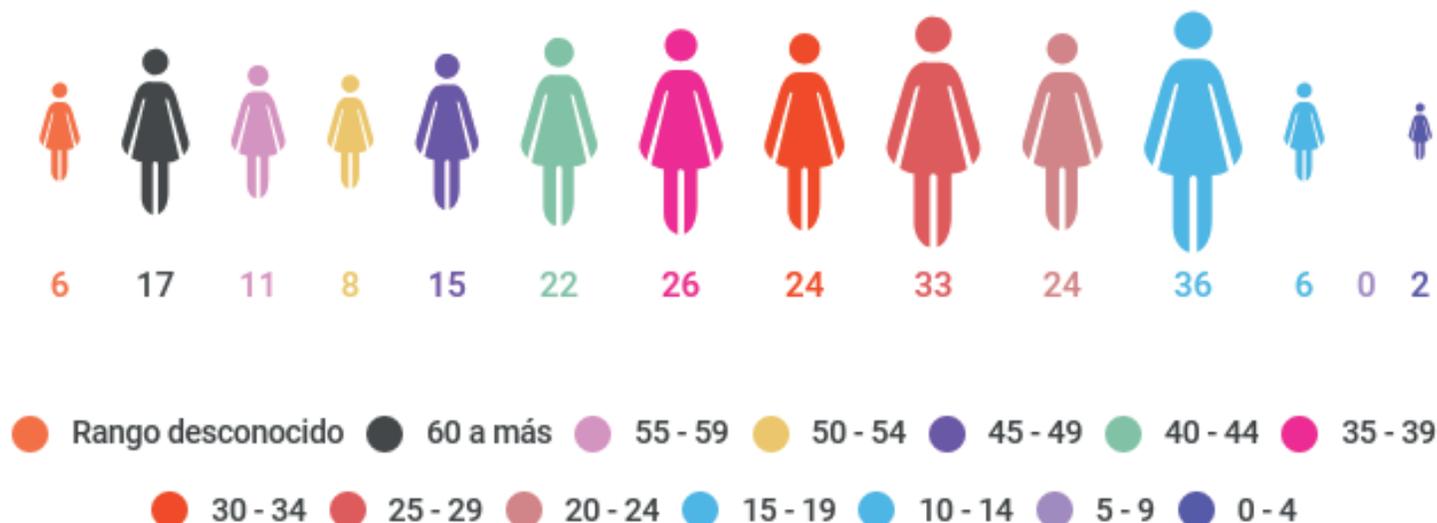
Femicidios por departamento, año 2019.



Es importante mencionar que de los 230 femicidios, 11 fueron cometidos por las parejas o ex parejas de las mujeres asesinadas.

Femicidios por rango de edad, 2019

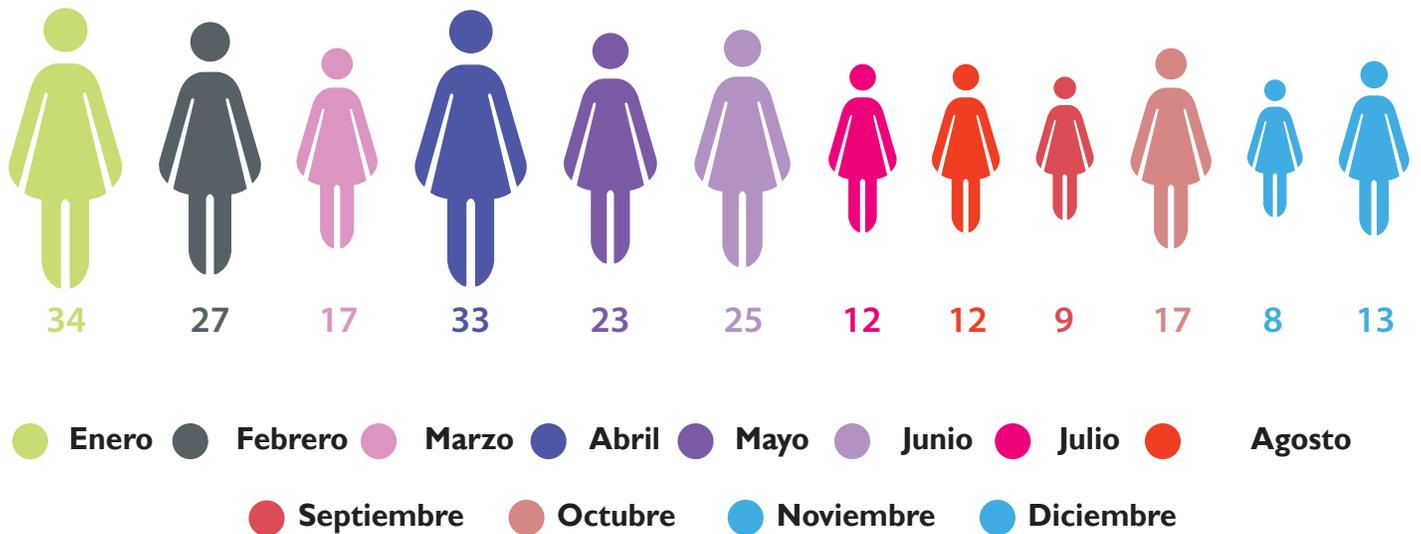
De las mujeres asesinadas 125, equivalente al 54%, tenían menos de 39 años; es decir, la mayor parte de las mujeres asesinadas eran jóvenes.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Feminicidios por mes, 2019

Es evidente que la mayor cantidad de feminicidios, el 69% se cometió en el primer semestre de 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Delitos contra la libertad sexual, enero a octubre de 2019

De enero a octubre de 2019 la Policía Nacional Civil, recibió 3,674 denuncias por diferentes delitos contra la libertad sexual, es decir, 10 casos diarios, sin embargo, es importante mencionar que siempre

hay un sub registro, debido a que muchas personas no denuncian porque están amenazadas, son menores de edad y/o por miedo, lo cual elevaría esta cifra.

violencia sexual por tipo de delito. Enero-octubre 2019

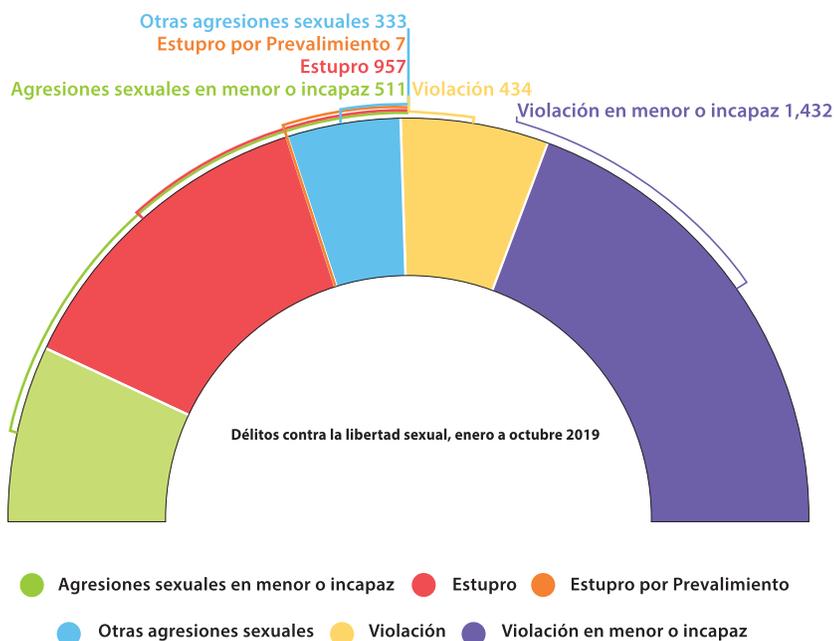


Tabla 4. Delitos contra la libertad sexual, enero a octubre 2019

Delito	Cantidad
Agresiones sexuales en menor incapaz	511
Estupro	957
Estupro por Prevalimiento	7
Otras agresiones sexuales	333
Violación	434
Violación en menor o incapaz	1,432
Total	3,674

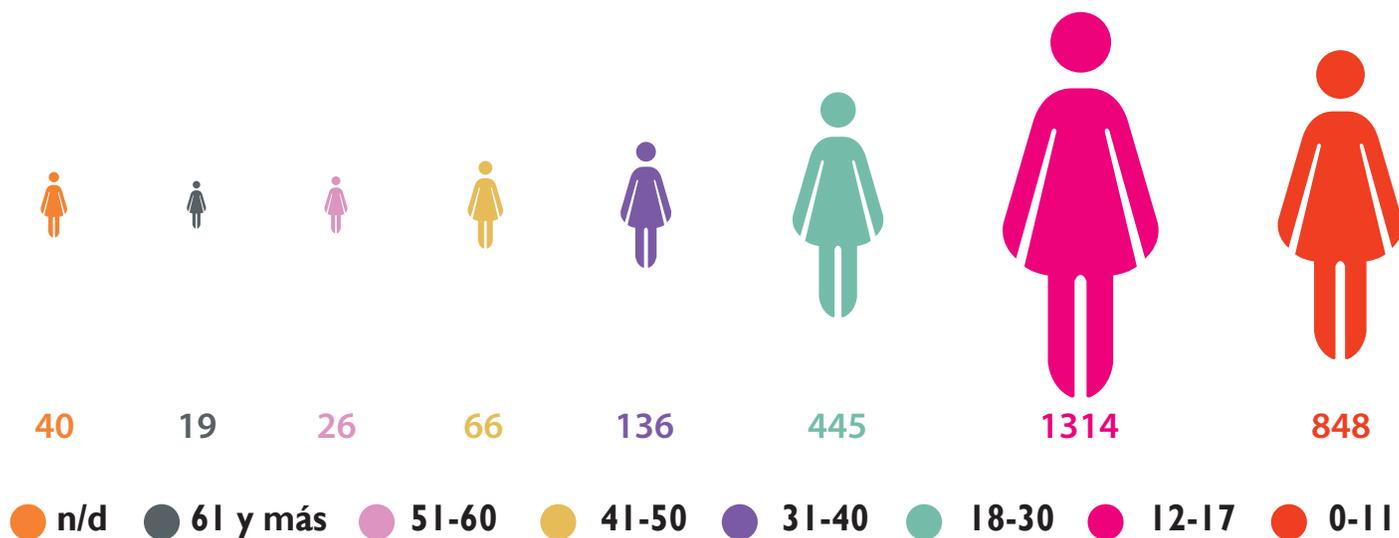
Fuente: elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil (2019)

Es importante señalar que a pesar de que el Instituto de Medicina Legal, Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil, deben de homologar sus datos, en cuanto al tema de violencia, tanto de hombres como mujeres, en ocasiones la información difiere, como en este caso, ya que, la Policía Nacional Civil, registra 3,674 denuncias por delitos contra la libertad sexual, de enero a octubre, mientras que el Instituto de Medicina Legal (IML) reporta 2,894

de enero a diciembre, con una diferencia del 21% menos, equivalente a 780 casos.

De acuerdo al IML, el 75% de hechos se cometió contra niñas y adolescentes menores de 17 años, incluyendo 848 casos de niñas menores de 11 años. Los agresores son personas conocidas, familiares cercanos, vecinos y otros que viven dentro de la misma casa.

Delitos contra la libertad sexual de enero a octubre de 2019 por grupo etario



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal.

Tabla 5. Delitos contra la Libertad Sexual por rango de edad	
Rango de edad	Cantidad
0 a 11	848
12 a 17	1,314
18 a 30	445
31 a 40	136
41 a 50	66
51 a 60	26
61 a más	19
n/d	40
Total	2,894

Fuente: Elaboración propia con datos de IML (2019)

Otros delitos de violencia contra las mujeres. Fuente: PNC

La violencia sexual o los delitos contra la libertad sexual afectan a las mujeres en diferentes momentos de la vida, lo cual de igual manera tiene consecuencias innumerables que puede llegar al suicidio feminicida, o como puede verse en la Tabla 6, una consecuencia inmediata como es el embarazo temprano e impuesto que seguramente cambiará sueños y oportunidades para las niñas y adolescentes.

Tabla 6. Inscripciones de embarazadas atendidas en la red de establecimientos de Salud del Minsal. Enero a septiembre de 2019

Grupos de edad	Embarazadas
10 a 14	427
15 a 19	11,480
20 a 29	26,349
30 a 39	9,067
40 a 49	897
Total	48,220

Fuente: MINSAL

La violencia sexual o los delitos contra la libertad sexual afectan a las mujeres en diferentes momentos de la vida, lo cual de igual manera tiene consecuencias innumerables que puede llegar al suicidio feminicida, o como puede verse en la Tabla 6, una consecuencia inmediata como es el embarazo temprano e impuesto que seguramente cambiará sueños y oportunidades para las niñas y adolescentes.

Otros delitos contra la libertad sexual de niñas y mujeres

La policía también recibió 741 denuncias por otros delitos contra la libertad sexual contra niñas y mujeres, como puede observarse en la gráfica siguiente.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil.

Violencia intrafamiliar enero a noviembre 2019

La Procuraduría General de la República, a través de la Oficina de Información y Respuesta, OIR, registró 1,172 procesos diligenciados por violencia intrafamiliar y de pareja, es decir alrededor de 4 denuncias diarias.

Es importante señalar que en este registro

se incluye violencia, que se realiza por parte de parientes, vecinos u otros, y la violencia de pareja.

Según este registro, el 79% de procesos realizados fue en contra de expareja 37%, ex esposo 28% y 14% compañero/a de vida

VIF por rangos de edad, enero a nov. 2019

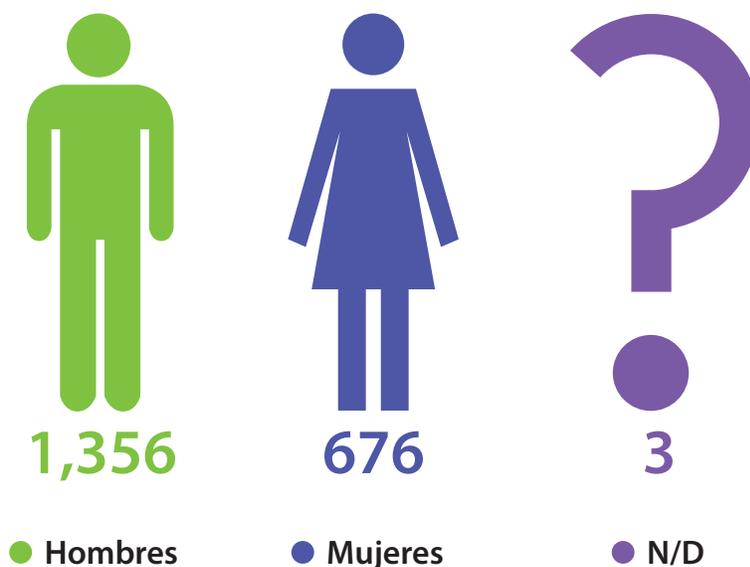


Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la República (PGR, 2019).

Personas desaparecidas, enero a octubre de 2019

La policía recibió 2,035 avisos de personas desaparecidas, en el período de enero a octubre de 2019, es decir, que al menos cinco personas

desaparecieron cada día. De estas 33% equivalente a 676 eran mujeres y el 67% equivalente a 1,356 hombres.

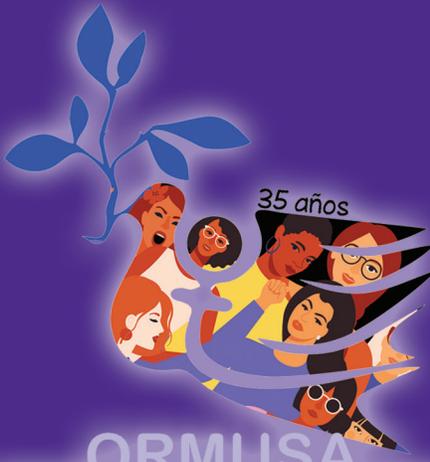


Total: 2,035 personas desaparecidas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil

De acuerdo a estos datos, existe un 17% de aumento de mujeres desaparecidas en comparación a 2018 donde se registró la desaparición de 560 mujeres.

Lo importante en este caso es indagar cuántas mujeres de las 676 fueron encontradas con vida y cuántas de ellas continúan como personas desaparecidas con la probabilidad de engrosar la cifra de muertes violentas de mujeres y/o feminicidios.



ORMUSA
forjando un futuro digno y
de igualdad para las mujeres



Mi cuerpo MI VIDA

Libres de violencia sexual



con el apoyo de:



Iniciativa
Spotlight

Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas

